

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 16 de mayo de 2025, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: PE 1065/25 RGEP 7183, PE 1086/25 RGEP 7219, PE 1089/25 RGEP 7222, PE 1113/25 RGEP 7315, PE 1114/25 RGEP 7316, PE 1155/25 RGEP 7552, PE 1156/25 RGEP 7553, PE 1157/25 RGEP 7554 y [RGEP 11140/25](#)

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Lorena Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando el amparo de la Presidencia en relación con las Preguntas de Respuesta Escrita citadas, a fin de que se inste al Gobierno a dar respuesta adecuada; asimismo se solicita, a tenor de lo dispuesto en el artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea, que en el Portal de Transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que las Preguntas de Respuesta Escrita citadas no ha sido contestada en plazo.

Acuerdo: La Mesa, al no haberse manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que impida el envío de la documentación solicitada y no constando petición motivada del Consejo de Gobierno para la prórroga del plazo, acuerda reiterar al Gobierno la remisión de la documentación solicitada por la señora Diputada (PE 1089/25 RGEP 7222, PE 1155/25 RGEP 7552, PE 1156/25 RGEP 7553 y PE 1157/25 RGEP 7554), otorgando el amparo solicitado, excepto de las Preguntas de Respuesta Escrita PE 1065/25 RGEP 7183, PE 1086/25 RGEP 7219, PE 1113/25 RGEP 7315 y PE 1114/25 RGEP 7316, cuya contestación, que ha sido remitida por el Gobierno los días 12-05-25 y 13-05-25 (RGEP 11276/25 y RGEP 11378/25), le ha sido trasladada a la señora Diputada los días 13-05-25 y 14-05-25 (ARCHSCE611 y ARCHSCE622).

Asimismo, se acuerda encomendar al Servicio competente de la Cámara que en el portal de transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que las Preguntas de Respuesta Escrita citadas no han sido contestadas en plazo por el Gobierno.

EL PRESIDENTE,

Firmado electrónicamente por:

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

Fecha Reg: 21/05/2025 09:26 Ref. Electrónica: 4114

ILMA. SRA. DÑA. LORENA MORALES PORRO